

Exp. 6159/15
C. 537/15
PSL/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

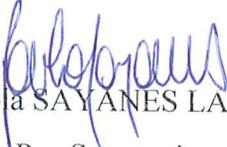
Montevideo, 1º de diciembre de 2015.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 1º/12/15 (Acta N° 34), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento resuelve: 1) Rectificar la Resolución N° 1912/15 – Acta N° 33 de fecha 23/11/15, estableciendo que donde dice: “EXP. 6159/14”, debe decir: EXP. 6159/15.

2) Ampliar el VISTO y el numeral 1) del RESUELVE, estableciendo que la extensión de la vigencia del Orden de Prelación homologado por Resolución N° 3151/12 – Acta N° 113 de fecha 19/12/12, correspondiente al Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir 10 Cargos de Auxiliar de Servicios, Grado 1 del Escalafón “F” y 6 cargos Administrativos Grado 2 del Escalafón “C”, en carácter de Contratados, es al amparo del Art. 49 de la Ley N° 18.651, hasta el 20/06/16.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción).

Por el Consejo.


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Pro-Secretaría

